

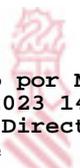
**Corrección de errores de la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la directora general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se hacen públicas las listas definitivas de integrantes de las bolsas de trabajo para profesores de Música y Artes Escénicas y para profesores de Enseñanza Secundaria y de la Corrección de errores de la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la directora general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, publicada en fecha de 17 de mayo de 2023, en relación con las listas de la especialidad docente 265-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL.**

Habiendo sido detectados errores en las listas definitivas de integrantes de las bolsas de trabajo de la especialidad 265-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL publicadas por la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la directora general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se hacen públicas las listas definitivas de integrantes de las bolsas de trabajo para profesores de Música y Artes Escénicas y para profesores de Enseñanza Secundaria, y en las listas definitivas corregidas publicadas por la Corrección de errores de la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la directora general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en fecha de 17 de mayo de 2023, y una vez subsanados los mismos, **resuelvo:**

1. Declarar nulos los listados de personas excluidas y los listados de personas admitidas, de la especialidad 265-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL, publicados por la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la directora general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y corregidos por la Corrección de errores de la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la directora general de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en fecha de 17 de mayo de 2023.
2. Publicar los siguientes listados definitivos corregidos de la especialidad 265-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL:
  - a. Listados definitivos de personas admitidas en la especialidad 265-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL, junto con las correspondientes puntuaciones.
  - b. Listado definitivo de personas excluidas en la especialidad 265-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL, con indicación del motivo de exclusión.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal Docente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 114, 115, 123, y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

La directora general de Personal Docente



Firmado por M<sup>a</sup> Ángeles Herranz Ábalos el  
22/05/2023 14:14:56  
Cargo: Directora General de Personal  
Docente